



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Ciencias Experimentales

Acta de la Reunión de la Comisión de Coordinación Docente del Grado de Biología

Sesión nº 3.

Fecha: 5 de Julio de 2011

Hora: 11:00 h

Lugar: Sala del Juntas del edificio B3

Siendo las 11:00 horas del día 5 de julio de 2011, se inició la reunión de la comisión de coordinación docente del grado de biología en la sala de juntas del edificio B3, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Presentación de la propuesta de horarios para los distintos cursos del grado y último curso de la licenciatura en biología.
3. Recordatorio de los criterios de Coordinación Docente para el Grado de Biología adoptados previamente.
4. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

Carlos Salazar Mendías

Francisco Navarro Gómez

Francisco José Marquez Jiménez

Gema Parra Anguita

Gracia María Liébanas Torres

Jesús María Pérez Jimenez

José Rafael Pedrajas Cabrera

José Juan Gaforio Martínez

Josefina Marta Marcolini Bernardi

Juan Peragón Sanchez

Juan Antonio Torres Cordero

Juan Navas Ureña

Julio Alcántara Gámez

Luis Ruiz Valenzuela
María del Carmen Sánchez Ariza
María Isabel Prieto Gómez
María Luisa del Moral Leal
María del Pilar Cordovilla Palomares
Milagros Bueno González
Núria A. Illán Cabeza
Ramón González Ruíz
Reyes Peña Santiago

Desarrollo de la Sesión.

Punto 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Se aprueba por asentimiento.

Punto 2. Presentación de la propuesta de horarios para los distintos cursos del grado y último curso de la licenciatura en biología.

Se presenta a los profesores coordinadores de las asignaturas de grado y licenciatura de biología la propuesta de horarios para el próximo curso 2011-2012, que ya había sido enviada también previamente a los Departamentos para su análisis.

Se abre el debate sobre incompatibilidades entre asignaturas impartidas por el mismo área de conocimiento y que por lo tanto no disponen de espacios físicos para el desarrollo de las prácticas de forma simultánea. También se hace conocer la imposibilidad de que ciertas asignaturas coincidan puesto que son impartidas por el mismo profesor.

También se hace saber la existencia de errores en el número de horas teóricas y prácticas en algunas asignaturas, así como la no inclusión en el horario de las tutorías grupales. A esto se responde que no parece adecuado que se incluyan en el horario las tutorías grupales, teniendo en cuenta el tratamiento que se hace de ellas por parte del Vicerrectorado de ordenación académica. No obstante aquellas asignaturas que deseen que expresamente se incluya en el horario dichas tutorías, pueden incluirse.

En este punto, se van analizando con los profesores todos los aspectos de teoría y prácticas que deben ser modificados y se atienden todas las sugerencias propuestas por los correspondientes profesores coordinadores, comenzando por el primer curso de primero de grado y finalizando por el cuarto curso de la licenciatura de biología.

Una vez tenidas en cuenta las modificaciones propuestas, se indica a los asistentes que se enviará a los directores de departamento unos nuevos horarios atendiendo estas peticiones para que sean revisados de nuevo y se solviente cualquier fallo u omisión que hubiera podido producirse,

antes de su aprobación por la junta de facultad.

3. Recordatorio de los criterios de Coordinación Docente para el Grado de Biología adoptados previamente.

El Vicedecano de Biología recuerda a los miembros de la Comisión de Coordinación Docente del Grado de Biología así como al resto de profesores asistentes que imparten docencia en biología, que el objetivo de esta comisión es la de consensuar y proponer unos criterios de actuación comunes entre las distintas asignaturas del grado y entre los distintos profesores encargados de impartirlas. La finalidad que se persigue es que haya la mayor homogeneidad posible a lo largo de los distintos cursos del Grado de Biología. Se recuerda también que son precisos cambios en la metodología docente así como en los procesos de evaluación. Es por ello que vuelve a pedirse a los profesores un esfuerzo personal para adaptarse a esta nueva situación, y que se haga incapié en los distintos puntos que se acordaron en reuniones previas de la comisión de coordinación docente, esto es, evitar la realización de exámenes parciales a favor de otras metodologías de evaluación continua, fomentar y valorar positivamente la asistencia a clase sin penalizar la ausencia, que no es obligatoria, promover el desarrollo de herramientas y metodologías que permitan la evaluación continua, el control y la custodia de las calificaciones obtenidas, teniendo en cuenta que deben basarse estrictamente en los criterios expuestos en las guías docentes de cada asignatura, facilitar la homogeneidad en el desarrollo y evaluación de una asignatura, independientemente del número de profesores que la impartan, coordinar los contenidos entre asignaturas de modo que se eviten solapamientos tanto entre el mismo curso como entre cursos diferentes, así como dar a conocer los conocimientos ya adquiridos por los estudiantes, y finalmente, detectar y corregir los problemas que surjan de la aplicación de los horarios del Grado.

4. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Finalmente, y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 14:56 horas del día señalado, de todo lo cual como Secretaria, con el visto bueno del Presidente, doy fe.

Jaén, 19 de julio de 2011.

Vº Bº

Fdo. José Manuel Martínez Martos
Vicedecano de Biología

Fdo. Nuria A. Illán Cabeza.
Secretaria